



Sesión: 11
Fecha: 31-03-2021
Hora: 11:24

Proyecto de Resolución N° 1488

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su más absoluto rechazo al narcotráfico y la narcopolítica que compromete gravemente la seguridad de la población y del Estado, amenazando la vigencia de un régimen democrático, instando a los partidos políticos un férreo compromiso con la lucha contra esta amenaza.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 12
Fecha: 01-04-2021
A Favor: 120
En Contra: 1
Abstención: 4
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Juan Antonio Coloma Álamos
- 2 Jorge Alessandri Vergara
- 3 Nino Baltolu Rasera
- 4 Juan Fuenzalida Cobo
- 5 Sergio Gahona Salazar
- 6 María José Hoffmann Opazo
- 7 Javier Macaya Danús
- 8 Cristhian Moreira Barros
- 9 Renzo Trisotti Martínez
- 10 Osvaldo Urrutia Soto



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A CADA PARTIDO POLÍTICO CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO, AJUSTAR SUS DECLARACIONES DE PRINCIPIOS Y MANIFESTAR RECHAZO AL NARCOTRÁFICO.

1. Desde un inicio, la presencia de la criminalidad organizada en Chile, y en especial el narcotráfico, era inferior. En efecto, años atrás nos caracterizábamos por ser un país de tránsito de la droga atendida nuestras especiales características geográficas, como por ejemplo que nos encontramos ubicado cerca de los grandes productores de cocaína del mundo, que se detenta un importante comercio marítimo y que tenemos un alto índice de confianza con países europeos.
2. Sin embargo, con el pasar de los años, Chile mutó de un país de tránsito a un país de tránsito y destino. Prueba de lo anterior es que el consumo de drogas en la población ha aumentado sostenidamente, y que las policías cada año incautan y desbaratan una mayor cantidad de laboratorios clandestinos destinados al procesamiento de la droga, además de que el tráfico por pasos no autorizados de la frontera norte de Chile sigue aumentando cada día.
3. Además, un tema asociado a este fenómeno de la criminalidad organizada y las grandes redes transnacionales que operan el narcotráfico es el aumento de la violencia armada. Tal como lo señala el Ministerio Público en el informe observatorio del narcotráfico del año 2020, esta violencia que al principio se configuraba como privativa de un solo sector, hoy se ha propagado por todo el territorio nacional, apropiándose incluso de los espacios públicos. Así, por ejemplo, se han vuelto comunes los llamados “ajustes de cuentas” con disparos en la vía pública y en sectores concurridos, enfrentamiento armado de distintas bandas criminales, o bien el uso de “disparos al aire” como forma de comunicar la muerte o el cumpleaños de algún



integrante de una bancada, como también para anunciar el arribo de la droga, entre otras.

4. En ese sentido, debe tenerse presente que el narcotráfico detenta un gran poder fáctico que deviene de la violencia armada, el tráfico de influencias, las cifras millonarias de sus ganancias y su capacidad de adentrarse en instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, cuestión que lo constituye como una de las principales amenazas que enfrenta nuestro país en la actualidad.
5. Tal es el poderío del narcotráfico, que en países vecinos este tipo de actividad ha llegado a infectar a gobiernos y partidos políticos en su totalidad, cuestión denominada “narcopolítica”, que permite a los grandes traficantes de droga alcanzar nuevas formas de poder que lo protejan y validen. Lo anterior, no solo es lamentable para un país y su población, sino que afecta y compromete gravemente la seguridad del Estado y la democracia.
6. En efecto, el narcotráfico también es una amenaza latente en nuestro país. Ha cooptado a poblaciones e incluso ha logrado que ciertas zonas del país vivan bajo su propia ley, regidos bajo la voluntad de grupos paramilitares que amenazan diariamente a la población.
7. Es por ello que debemos trabajar firmemente para erradicar el narcotráfico y la narcopolítica. Un compromiso irrestricto con la democracia y el Estado de Derecho exige, a cada uno de los partidos políticos legalmente constituidos y sus titulares, el más absoluto rechazo a la criminalidad organizada, la que atenta gravemente contra los derechos constitucionales y la vigencia de un estado democrático.

Por tanto, atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Manifiestar su más absoluto rechazo al narcotráfico y la narcopolítica que comprometen gravemente la seguridad de la población y del Estado, y que amenaza la vigencia de un régimen democrático.



A su vez, solicitar a todos los partidos políticos con representación en este Congreso, su más férreo compromiso con la erradicación del narcotráfico de nuestro país y con la lucha contra las drogas; manifestando este compromiso como eje central de sus declaraciones de principios y sosteniendo una política de “tolerancia cero” con vínculos o nexos que detenten militantes o candidatos de su partido con narcotraficantes.

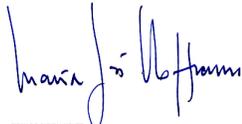




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NINO BALTOLU R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA JOSE HOFFMANN O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIER MACAYA D.



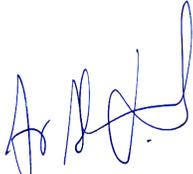
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO GAHONA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. OSVALDO URRUTIA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.

